

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO DE
ANDALUCÍA

Cádiz
2006



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA SONDEOS ARQUEOLÓGICOS EN LAS CALLES LUJA 13 - RECTA 3. EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)

JORGE JUAN RAMÍREZ LEÓN Y ANTONIO VILLALPANDO MORENO

Resumen Los resultados arqueológicos de nuestra intervención depararon una serie de niveles y estructuras, que se datan desde el siglo VI hasta la actualidad, destacando los momentos constructivos relacionados con una edificación, desde finales del siglo XV hasta principios del XVII, y los restos de una almazara de finales del XVII y siglo XVIII, concentrados en la parcela de Recta 3.

Abstract: The archaeological results of our intervention gave us levels and structures, from the VIth century to nowadays. We emphasize the rests of a building from the late XVth to early XVIIth centuries, and a mill for making olive oil from the XVIIIth, both located in the Recta 3 zone.

CAUSAS Y OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA

La construcción de 3 viviendas en Luja 13 y de 12 viviendas en Recta 3 con conexión a un garaje comunitario, que dará servicio a los números mencionados más Luja 15, justificó la realización de una serie de sondeos arqueológicos en los solares con fachada en Recta 3 y Luja 13, ya que en ellos se llevaría a cabo un rebaje del terreno de 4 metros. Estas obras son promovidas por la empresa INVEMAR S. L., mientras que de la construcción se haría cargo la empresa COBOS Y ROMÁN (C y R) S. L.

Con respecto al solar nº 13 de Luja, éste estuvo ocupado por el patio, jardines y dependencias de una discoteca, que fue la última utilidad que tuvo el sitio.

El último uso que tuvo la parte del solar con fachada a la calle Recta 3, fue el de aparcamiento para coches. Presenta medianera con el edificio en el que tienen su sede los sindicatos de trabajadores UGT y CCOO en la ciudad.

Ambos solares ocupan una superficie de 824,44 m², presentando una diferencia de cota de más de un metro en pendiente descendente, desde Recta hacia Luja.

METODOLOGÍA

La intervención arqueológica proponía cuatro sondeos de 3x3 metros, dos en Luja 13 y los otros dos en Recta 3. En la parcela o solar de calle Recta 3 se ubicaron los Sondeos 1 y 2; mientras que en la parcela de Luja 13 se propusieron los Sondeos 3 y 4. La cota de afección de la obra suponía la retirada de tierra hasta los 4 metros en el solar de Recta 3 (menos en Luja 13 por la diferencia de cota entre una parcela y otra). Se tenía la certeza de alcanzar el sustrato geológico en los sondeos, ya que guiados por los datos de la prospección geotécnica en Recta 3, aquel aparecía entre los 2'5 y los 3'5 metros, emergiendo el nivel freático a los 3 metros.

Los resultados positivos obtenidos en los dos sondeos de calle Recta 3 aconsejaron la ampliación de los mismos, quedando ambos aglutinados en una sola cuadrícula.

Por el contrario, el tiempo de excavación perdido por las lluvias de octubre de 2006, no permitió la ampliación de alguno de los dos sondeos en la parcela de Luja 13, que hubiese confirmado la ocupación y uso de dicha parcela en momentos anteriores al siglo XVIII. Estos sondeos quedaron, pues, con sus medidas de 3x3 metros.

EVALUACIÓN DEL RESULTADO. RECTA 3.

Toda esta parcela estaba ocupada por un suelo de hormigón (UE 1) de unos 15-20 cms. de grosor, que se fue retirando a medida que se ampliaba la excavación. Responde a la zona intervenida de la cual se ha extraído más información arqueológica. El nivel geológico de formación fluvial-marino (UE 37) aparecía a una cota de -240 cms, en la mitad oeste de la excavación en extensión del Sondeo 2 y en el Sondeo 1 (UE 117), donde aparecía a una cota de -200 cms. La excavación quedó a una cota final de -250 cms. en la mencionada mitad oeste, muy próximo al nivel geológico de margas terciarias.

FASE ROMANA TARDORREPUBLICANA-ALTOIMPERIAL: S. II A. C. – S. I D. C.

Está representada por la **UE 37**, nivel de formación geológica que se superpone a las margas terciarias, con cota superior de -240 cms. Solo dos fragmentos de ánfora caracterizan esta fase, y fueron recogidos durante el control del vaciado del solar. Se localizaron a perfil de obra con la propia calle, es decir, en dirección opuesta a la ribera del río, hacia el centro urbano. Se trata de un borde de ánfora *Mañá C2* y de un fallo de alfar de un ánfora tipo *Dressel 7-11* o bien, menos probable, una *Halterm 70*. Estas dos muestras podrían muy bien estar asociadas con los restos de alfar de la cercana calle Javier de Burgos, cuyos materiales se datan entre los siglos II a.C. y I a. C.

FASE ROMANA TARDÍA: SIGLOS VI-VII

El hallazgo de material tardorromano en nuestra intervención no es casual. En otros puntos del conjunto urbano, se han identificado niveles de ocupación correspondientes al Bajo Imperio Romano.

En nuestra intervención se documenta en la **UE 36**, a una cota comprendida entre los -214 y -240 cms. La muestra de materiales recogidos es de 81 fragmentos, y solamente se pudo localizar y excavar en la mitad W de la excavación, bajo un paquete de material del siglo XV (UE 35), del cual también se recuperó material cerámico tardorromano, ya que dicho paquete bajomedieval buzaba hacia el sur, afectando a la UE 36.

Entre las piezas recuperadas destacan los fragmentos de vajilla de mesa en *Terra Sigillata* de origen africano (*African Red Slip Ware*) por un lado, y de procedencia oriental (*Late Roman C*), por otro. En general, nuestros materiales presentan muchas características comunes con el exhumado en la intervención de la cercana Plaza de Isaac Peral.

Así, identificamos las formas *Hayes 104-105* (2 bordes), *Hayes 91* (1 borde de la variante C; 2 bordes de la variante D) y *Hayes 99* (1 borde), junto a un pie de una posible *Hayes 93*, en lo que respecta a *Terra Sigillata Africana*. Y en lo que atañe a la *Late Roman C* o *Terra Sigillata Focea*, formas del tipo *Hayes 3* (1 borde de la variante D y 3 bordes de la variante F). También, un borde de cuenco que es clasificada como "Indeterminada I" en la intervención ya mencionada de Plaza Isaac Peral, con el borde exvasado a modo de visera. Esta forma aparece también en Baelo Claudia y se inscribe en el grupo de las *Terra Sigillata Africana*. Las cronologías se enmarcan entre el 520-620 de las *Hayes 104-105* y el c.600-650 de las *Hayes 91-D*, siglos VI y VII, excepto la *Hayes 3-D*, fechada en momentos finales del siglo V. También hemos detectado fragmentos relacionables con cerámicas comunes de cocina fabricadas a mano o a torno lento, como un borde de olla con asa horizontal con digitaciones y dos galbos más, en pastas de superficies anaranjadas, con núcleos grises oscuros o negros.

Por último, mencionar la aparición de fragmentos de pared, asas y bordes que pueden asociarse con formas anfóricas, las cuales no hemos llegado a identificar, y una pesa de red.

Entre los materiales aparecidos en la UE 35, hemos identificado también bordes de *A.R.S.W.* (*Hayes 93-B*, dos bordes de *Hayes 99-B*, *Hayes 106*) y *Late Roman C* (2 bordes de *Hayes 3*, uno de ellos con decoración impresa a ruedecilla, 3-F/23). Presentamos un fragmento de borde que no hemos identificado, pero que se asemeja a piezas foceas, en concreto a las *Hayes 3*. Podría tratarse de alguna producción de la zona oriental del mar Egeo. Junto a este material de vajilla de mesa, aparecen fragmentos de ánforas, un borde de mortero con vertedera (7-d de *Vegas*) del tipo de los hallados en la Plaza Isaac Peral, un fragmento de lucerna, tres pesas de red, bordes de jarros, una pestaña de tegula muy rodada, entre otros. La cronología de estos materiales no variaría con respecto a los descritos para la UE 36, siglo VI y principios del VII.

El material se presenta desgastado, rodado, con los barnices perdidos en la mayoría de las piezas de *terra sigillata*. No se ha conservado elemento decorativo alguno, en el caso de que lo tuviera, excepto en un fondo que conserva acanaladuras en el anverso y en el mencionado borde de la *Hayes 3-F/23*.



Lám. I

Estos materiales tardorromanos se encontraban en un sedimento de color gris claro, arcilloso de matriz arenosa (excepto los aparecidos con el material del siglo XV), muy limpio de otros materiales no cerámicos a diferencia, en este caso, con el contexto deposicional en el que aparecieron los materiales tardorromanos en la intervención de Plaza Peral: *“Los objetos correspondientes a este período estaban incluidos en sedimentos compuestos por arcillas marrones oscuras que se asientan sobre un substrato geológico de arcillas muy plásticas y compactas. Estos niveles corresponden claramente a lo que puede interpretarse como espacio de ocupación o adyacente a zona de hábitat, dada la existencia de restos de carbones y desechos de comida, compuestos por fauna de mamíferos terrestres, óvido-cápridos, bóvidos, suídos, y malacofauna. [...] Estos estratos presentan todas las características que pueden atribuirse a un área de utilización humana.”* (Giles Pacheco, F. et alii, 1996).

En nuestro caso, no podemos asociar nuestro nivel como producto de un “área de utilización humana”, entendiéndose por ésta como la zona en la cual se habita y/o se produce, y/o se consume. Entendemos que nos encontramos en una zona de acumulación de depósitos en ladera, en un contexto paisajístico de marismas. Si los niveles tardorromanos de la Plaza Peral se han identificado como un área periférica respecto al posible centro urbano bajoimperial de la ciudad o puerto (el cual se establece en la zona del Castillo de San Marcos, calle Santo Domingo y Palacio Valdivieso), situado más hacia el sur; nosotros podríamos decir que nos encontraríamos en un área marginal, muy alejado de este centro y en los límites de la periferia, hacia el norte.

FASE BAJOMEDIEVAL: SIGLO XV

En ella hemos advertido dos momentos constructivos, asociados a una serie de procesos deposicionales que pretenden acondicionar un espacio hostil en otro habitable, en la ribera del río Guadalete.

- **Momento Constructivo 1:** Está asociado con las **UUEE 34, 35 y 47**, y lo fechamos a mediados del siglo XV. De abajo hacia arriba, la secuencia estratigráfica es la que sigue:

La **UE 35** se describe como una unidad deposicional de color gris muy oscuro, arcilloso de matriz arenosa y con restos óseos de fauna terrestre y malacología, sobre la UE 36 (siglo VI) que hemos descrito anteriormente. Aparece a una cota de -183, buzando hacia el sur donde acaba a una cota de -243, afectando al nivel subyacente, recogiendo junto a los materiales bajomedievales, intrusiones de cerámica tardorromana. Lo más interesante de este paquete sedimentario fue la aparición de dos monedas junto con el material cerámico, las cuales identificamos con: una *½ de Blanca* de Enrique IV, del período 1454-1471; la otra, con un *ceitil* portugués del reinado de Alfonso V (1438-1481), moneda que comienza a acuñarse en 1448-49.

Esta unidad estratigráfica queda sellada por la **UE 34**, localizada en la esquina NW comprendida entre las UUEE 42 (cimentación de UE 40) y 47 (que describiremos más adelante). Es un depósito de mampuestos o lajas de piedra ostionera, con unas dimensiones de entre 15 y 20 cms de largo, aproximadamente. Presenta una suave pendiente descendente hacia el sur, siendo sus cotas superiores de -176 (S) y de -166 (N) centímetros, mientras que la cota final la establecemos en -183. Interpretamos este depósito como un intento más de nivelación del espacio, de proveer al lugar de un suelo firme y consistente.

De esta manera, las UUEE 35 y 34 permitirían en un momento determinado del tercer cuarto del siglo XV, la construcción de un muro **-UE 47-**. Dicho muro ha conservado unas dimensiones de 8'40 metros de largo por 0'55 metros de ancho, realizado con mampuestos de arenisca de 30 cms de largo por 30 cms de grosor de media, llegando a conservar un alzado de casi 60 cms en su sector noroccidental. Sus cotas son -132 (superior) y -190 (inferior), y presenta dirección NW-SE, más o menos perpendicular al río. El muro sería reutilizado como cimentación para una nueva construcción, y sería cortado por la construcción de un pozo (UE 20); ambos procesos realizados en una fase posterior.

Es complicado asignarle un uso o una función a dicho muro. Dada su orientación hacia el río, quizá no sería descabellado pensar en un tipo de estructura relacionada con actividades pesqueras o de atraque de pequeñas embarcaciones, un varadero o incluso un dique seco. Para reforzar esta hipótesis, mencionaremos que la calle Puerto Escondido se encuentra aproximadamente a unos 50 metros al este (dirección al río Guadalete) de nuestros hallazgos.



Lám. II

- **Momento Constructivo 2:** Es ahora cuando se afianza el espacio como un hábitat de ocupación, con la construcción de una vivienda de buen porte. Las unidades estratigráficas que se relacionan con esta fase son: **UUEE 32, 40, 41, 42, 46, 59 (constructivas); UUEE 31, 33, 43, 44, 51 (deposicionales)**. Podemos datar este segundo momento en los últimos 25 años del siglo XV, a finales del reinado de Enrique IV o ya con los Reyes Católicos.

Las **UUEE 40, 46 y 59** son los tres tramos identificados de un sólido muro de cantería en arenisca, que ha conservado en algunas zonas un enlucido de cal, parece que a la almagra, por ambas caras. Los tramos siguen la siguiente disposición:

UE 40 en dirección S-N. Parte de él no lo vimos al quedar cubierto por el pavimento de hormigón del aparcamiento (UE 1). Lo que pudimos ver de él presentaba una longitud de casi 6 metros de largo por 0'50 metros de ancho.

Conservó un alzado de 50 cms, con dos hileras de sillares de arenisca de 50x25x25, la primera con los sillares a soga, en la base, y la segunda hilera con un aparejo de sillares a soga y tizón. En la zona que marcaba el vano, se alterna el sillar con el ladrillo, a tizón ambos, y se advierte el desgaste de la piedra y del ladrillo por el rozamiento o por el montaje de los bastidores de la puerta. Por último, se advierten restos de una tercera hilada de cantería.

Se apoya sobre una cimentación formada por: una zapata de mampostería -**UE 42**- con sillarejos de arenisca trabados con una argamasa muy compacta de arena, cal y nódulos de carbón. Sus cotas se sitúan entre -132 y -200, con una potencia y un grosor de unos 70 cms; un relleno o preparado -**UE 43**- de color gris muy oscuro, con restos orgánicos quemados, con unos 20 cms de potencia, entre las cotas -200 y -220; por último, una lechada de cal -**UE 44**- de unos 6 cms de grosor allí donde mejor se ha conservado y con cotas de -218 y -224. Estas dos últimas unidades estratigráficas son rellenos exclusivos para la construcción de este muro y no responden a posibles rellenos o niveles anteriores, aprovechados para asentar el mismo. Rellenan a la zanja de cimentación, formando parte del proceso constructivo, como lo hace la UE 42. Zanja que sí ha cortado al nivel tardorromano -UE 36-, amén del primer nivel bajomedieval -UUEE 32 y 35-.

En este tramo encontramos el umbral de una entrada a la vivienda, con una luz de 1'60 metros. Al umbral asociamos los restos (apenas llega a los 100 cms de largo y unos 20 cms de ancho) de lo que hemos interpretado como el primer pavimento exterior del edificio -**UE 32**- realizado con cantos de río de mediano y pequeño tamaño, a una cota de -133 cms, en la horizontal de separación entre el muro (UE 40) y su zapata de cimentación (UE 42). Bajo este resto de pavimento hay un relleno de nivelación de color gris oscuro -**UE 33**-, con pequeños nódulos de carbón, restos de fauna marina (malacofauna), fragmentos cerámicos de finales del siglo XV y una moneda – una *Blanca del Rombo* – de Enrique IV, de los años 1471 a 1474. Este paquete aparece a cota de -143 cms y se asienta sobre la UE 34.



Lám. III

UE 46 es el segundo tramo, con dirección W-E, con unos 85 cms de alzado conservado y unas cotas que van de -15 a -100 cms. Es aquí donde la nueva construcción entra en contacto con el muro que describimos en el primer momento constructivo, la UE 47. Este fue el último objetivo de la intervención, ver qué relación guardaban las UUEE 40 y 47. Pudimos ver como el último sector del muro UE 40 (que flanquea el otro lado del umbral), hacía esquina con este nuevo tramo que hemos llamado UE 46, y que ambos no cimentaban siguiendo el proceso que hemos descrito para el muro UE 40, sino que lo hacían sobre los restos de un muro anterior, la UE 47. Así, comprobamos que se trataba de dos momentos constructivos diferentes, y cómo en este segundo momento que estamos describiendo, cambia la orientación organizativa del espacio. Si comentábamos que el muro UE 47 presentaba una dirección NW-SE, en dirección al río, ahora, la construcción del nuevo edificio sigue un eje S-N, en paralelo al río por el este, y a la vía de comunicación terrestre que conecta El Puerto de Santa María con Jerez de la Frontera, por el oeste.

Terminamos la descripción de la fase bajomedieval con un nuevo relleno de nivelación **-UE 31-**, que se describe como arcilloso de matriz arenosa, color gris oscuro, nódulos de cal de pequeño tamaño, restos de conchas de *ostrea*, restos de fauna terrestre y fragmentos cerámicos bajomedievales, entre las cotas -124 y -132. Una nueva moneda aparece en este relleno, que se identifica con una *Blanca* (1474-1504) de los Reyes Católicos. Este relleno coincide en su cota superior con el ladrillo-quicialera **-UE 41-** que se conservó en el umbral del muro UE 40, por lo que lo identificamos como un nivel de nivelación para un pavimento. El ladrillo-quicialera tiene unas dimensiones de 15x15x4'5 cms y descansaba sobre un relleno **-UE 51-** de color grisáceo y textura suelta del cual se recuperaron algunos fragmentos cerámicos, entre ellos un borde de plato melado con decoración de lazo en manganeso.

Por último, podríamos asociar con esta fase la construcción del pozo **-UE 20-**, que corta al muro UE 47. Su fábrica es de sillarejos de arenisca, conservándose una potencia de 100 cms, entre las cotas -150 y -250, si bien su alzado debió ser mayor. Su abandono se produciría un siglo después, posiblemente por cambios en la salinidad y potabilidad del agua, otorgándole la función de vertedero, en la siguiente fase.

Con respecto a los **materiales cerámicos** contenidos en las **UUEE 31, 33 y 35**, estos responden en cuanto a formas, acabados y decoraciones, a las series cerámicas que caracterizan el período de la Baja Edad Media e inicios de la Modernidad: la cerámica mudéjar. Encontramos junto a las piezas bizcochadas (lebrillos, platos, mortero, tina, tinaja, maceta, jarros y jarras, cantimploras, cuenco, cántaros, cangilones, tapaderas, pesa de red); los vedríos de plomo transparentes (en ollas, cazuelas y tapaderas), las series meladas lisas (lebrillos, escudillas, escudillas con asa de orejeta, platos, fuentes y jarros) y con decoraciones en manganeso (lebrillos, escudillas, platos y fuentes); la serie de vedrío verde (lebrillos, escudillas, escudilla con asa de apéndice, jarros y fuentes o platos con arista marcando el ala, borde de pestaña y repié anular); la serie blanca lisa (platos, escudillas, jarros/as, saleros, pie de candil); la serie azul y blanca, en su versión lineal temprana (platos y jarros); serie morado y azul (platos, escudillas, cuencos y jarros); la serie verde y blanca (escudilla y jarros); loza dorada y azul y dorada valenciana (fuente, platos y escudillas), con decoraciones que beben de los repertorios iconográficos góticos, propios de un siglo XV avanzado: cenefas reticuladas, hojas de hiedra y la rosa gótica en azul, son los únicos elementos que hemos podido identificar, ya que las decoraciones aparecen muy deterioradas o desaparecidas, así como un fragmento de ala de un plato en loza dorada del "Estilo Orfebre", en la UE 35. Queremos destacar dos escudillas meladas de pequeño tamaño, 8 y 10 cms de diámetro, también del relleno UE 35, y que van decoradas o acabadas por lo que parece ser manganeso soplado o pulverizado. Una de las piezas presenta señal de atifle. No hemos encontrado paralelo a estas piezas.

El profesor Juan Abellán (pp. 58 y siguientes; 2006) deduce, tras el estudio de los Protocolos Notariales del escribano portuense Fernando de Carmona (bienio 1483-1484), la existencia de dos clases de viviendas o construcciones, según la denominación con las que se citan en la documentación: las "principales" y las "casas pagisas". Las primeras harían mención a aquellas construidas con buenos materiales, piedra y/o ladrillo, con cubiertas de tejas, sobrados, y con más de una o dos puertas. Las segundas, hacen mención a viviendas que tendrían cubiertas de paja, edificaciones más humildes en cuanto a materiales, si no son realmente chozas de paja. También destaca el autor la presencia de pozos de agua, como un elemento diferenciador citado en la documentación, "unas casas con un pozo"; a la hora de describir los elementos de los espacios domésticos. Si bien, no parecen ser elementos exclusivos de las casas "principales": "un solar quel tyene en esta villa con una casa pagisa con un pozo".

Estos datos guardan relación con los resultados obtenidos en nuestra intervención. Creemos que nuestra edificación responde muy bien a lo que se considera casa "principal", no solo por los materiales empleados en su construcción, sino también por las dimensiones que esta pudo tener, ya que de ella se han conservado hasta tres tramos de alzado. En cuanto a su ubicación espacial, se encuentra situada en los límites de expansión de la ciudad para este período, estando cercana a dos vías de comunicación: la terrestre, el camino hacia Jerez de la Frontera; y la fluvial, en las proximidades de la ribera. Por último, a unos 350 metros en línea recta hacia el norte de nuestra posición, está la actual calle e iglesia del Espíritu Santo, lugar en el que se situaban la iglesia de San Telmo y la ermita de San Blas, construcciones que se fechan en la segunda mitad del siglo XV. Mencionar también, que nuestro solar se enclava en el que es conocido secularmente como el Barrio de los Pescadores.

La importancia de estos hallazgos se manifiesta en el hecho de haber podido documentar, datar arqueológicamente y contrastar con la información de la documentación escrita, dos momentos constructivos de un mismo período cronológico, el siglo XV (al menos desde mediados del mismo). Un período del cual creemos poder afirmar que se tiene bastante información desde el punto de vista material (cerámico) y que tampoco adolece de fuentes documentales. Pero son muy escasas o nulas, las referencias desde un punto de vista constructivo e incluso urbanístico. El único dato que conocemos sobre una estructura muraria aparecida en una intervención arqueológica anterior a la nuestra, se sitúa en la calle Santo Domingo 12, próxima a la Plaza de Alfonso X donde se localiza el Castillo de San Marcos. Se describe de la siguiente manera: "Depósito de color oscuro con abundante materia orgánica, queda sellado por una edificación de sillares, cuya cronología no es en ningún caso inferior a las lozas doradas y azules que en él aparecen. Proponemos como data para este muro los años centrales del siglo XV" (tomado de Ruiz Gil et alii, 1999).

FASE MODERNA: SIGLOS XVI, XVII Y XVIII

Advertimos en este momento una reforma que afecta al edificio bajomedieval. Se trata del taponamiento del umbral **-UE 45-** con una serie de sillares, los cuales presentaban restos de enlucido en alguna de sus caras. Esta unidad se veía bastante afectada por atarjeas de cronología posterior. Se conservaba a unas cotas de -76 a -126 (sobre el nivel de suelo del ladrillo-quicialera, UE 41), una longitud de 160 cms y un ancho aproximado a los 50 cms. De esta manera se anulaba el primitivo vano que comunicaba con el exterior, hacia la ribera del río.

Aún advertimos durante el siglo XVI nuevos rellenos que van subiendo la cota del suelo. Por un lado, la **-UE 29-** que se identifica entre las cotas -120 y -124 cms, de color marrón oscuro, con restos de lechada de cal, poco compacto, sin cascotes y presencia de restos óseos de fauna terrestre junto con conchas de ostras, poco abundantes pero constantes, y material cerámico de tradición bajomedieval aún. Por otro lado, la **-UE 24-**, que aparece sobre la anterior, con cota superior de -100 cms, es de color marrón-rojizo y en él también se advierten restos de lechada de cal; el material sigue siendo de tradición bajomedieval, aunque se advierten ya fragmentos de cerámica italiana, pocos, de Montelupo y de Liguria (azul sobre blanco y azul sobre azul), que nos situaría en un momento cronológico de mediados del siglo XVI. El último pavimento de cantos de río se identifica con las **UUEE 22** (en la parte central) y **18** (en la esquina sureste), entre las cotas -80/-90. Se asientan sobre un relleno de color gris claro, **UUEE 23 y 19**, que presenta un material cerámico de la 2ª mitad del siglo XVI y principios del XVII. Junto a las formas de platos y escudillas en loza blanca propias de la tradición morisca, aparecen bastantes fragmentos de bordes de platos y cuencos de la serie "azul sobre azul" ya sean genoveses o contrahechos sevillanos; así como piezas con decoraciones policromas, como un borde de plato de Montelupo, con decoración "Italo-moresco tardío" o "a losanghe", que se fecha entre fines del siglo XVI y principios del siguiente. En estos rellenos sobre los cuales se asentó este pavimento de cantos de río, han desaparecido finalmente los platos melados con decoración a trazos de manganeso, numerosos en los niveles fechados desde la 2ª mitad del siglo XV, y que paulatinamente han ido perdiendo presencia en los distintos rellenos, a medida que hemos ido avanzando por el siglo XVI. Para terminar esta parte, mencionar que en el relleno UE 23 encontramos una moneda que identificamos con 2 Cuartos (1559-1598) de Felipe II, la cual casa perfectamente con el material cerámico, fechándonos esta última reforma entre finales del siglo XVI y principios del XVII.

A estos momentos asociamos el uso del pozo bajomedieval **-UE 20-** como depósito de vertidos, **UE 21**, de color gris. Entre la cerámica, destacan los fragmentos de las series "azul sobre azul", "azul moteado", loza blanca y "azul sobre blanco", en formas de platos, cuencos y escudillas, en consonancia con una cronología de principios del XVII.



Lám. IV

Creemos que se abandona la casa en las primeras décadas del s.XVII. De esta manera interpretamos la **UE 15**, relleno de matriz arenosa, color grisáceo y suelto, entre las cotas -57 y -80, sobre el pavimento de cantos UE 22. Entre el material cerámico destacamos fragmentos de platos decorados en azul sobre blanco con motivos florales, loza blanca, loza policroma y apenas un par de fragmentos de la serie "Negro sobre Blanco" y de la serie "Azul sobre Azul". Asociado a este nivel de abandono apareció un *resello de 8 maravedís* (1641-42 ó 1651-52) de Felipe IV.

En un momento de finales del siglo XVII o principios del s.XVIII, lo que antes fue un espacio doméstico se va a convertir en un espacio industrial, con la construcción de un complejo de prensas de aceite. Para ello, se levantó una vez más el nivel del piso con un relleno que ocupó incluso el interior de la casa bajomedieval. Este relleno **-UE 2-** de color marrón claro, arenoso, con restos de material de construcción y cerámicas del siglo XVII (loza blanca y azul sobre blanco en su mayoría, con algo de azul sobre azul y loza policroma), se sitúa topográficamente entre las cotas -30 y -55. En dicho relleno se excavarían las fosas para construir las estructuras de la almazara, a la cual hemos asociado las siguientes unidades estratigráficas: **UUEE 5, 105, 6, 30, 48, 56, 50, 53 y 65 (constructivas); UUEE 14, 16, 17, 25, 27 y 64 (deposicionales); 26 y 49 (interfaciales).**



Lám. V

Las UUEE **5** y **105**, responden a las **dos prensas** exhumadas, si bien nos detendremos en la primera, ya que gran parte de la segunda quedó en el perfil sur del Sondeo 1, aunque ambas coinciden en la misma tipología, cronología y momento de abandono. Es complicado, de todas formas, hacerse una idea del espacio que ocupaba este complejo industrial y de las funciones que se desarrollaban en él, ya que no hemos podido o sabido interpretar en su justa medida los elementos que allí nos hemos encontrado. La excavación en extensión de todo el solar nos hubiese proporcionado más datos.

La planta de la prensa **UE 5** es de forma ovoidal, con un ancho máximo de casi 2 metros y un largo de casi 3 metros, y su alzado se levanta con mampostería de arenisca, quedando el exterior bajo tierra,

mientras que por el interior se enlucce. El alzado se remata con una rosca de ladrillos de 30x13x3'5 y 30x15x5, a sardinel. La cota superior de esta rosca de ladrillos es de -30, cota en la que situaríamos el nivel de piso del complejo industrial, al menos en el espacio adyacente a estas estructuras.

Hemos interpretado **UE 6**, situada en la esquina SE de la cuadrícula, como un basamento de mampostería, enlucido, que presentaría dos orificios por los cuales se encajarían dos vigas de madera o *virgenes*. Con la construcción de este basamento está relacionada la **UE 27**. Entre los materiales cerámicos recogidos en esta UE 27, identificamos un fragmento de botella de cerámica a la sal, de procedencia inglesa (*Brown Salt-Glazed, Fulham Type*), producción que se suele fechar entre 1690-1775. Terminamos con la descripción de esta unidad estratigráfica, mencionando que en un momento indeterminado del siglo XVIII o incluso a principios del XIX, se procede a una reforma de este basamento con una especie de plataforma **-UE 65-**, cuya fábrica parece ser una especie de encofrado o argamasa muy compacta y bicolor, ya que una mitad parece que tiene más arena y es de color amarillento, mientras que la otra mitad parece tener más cal, siendo de color blanquecino. Posee dos orificios, para engastar un par de vigas de madera. Esta reforma está asociada con las **UUEE 48 y 56**, un muro de encofrado con zapata, de 4'00 metros de largo por 0'70 de ancho y una base rectangular de ladrillos de 0'80 por 0'55 metros, respectivamente. Este muro cerraría el espacio por el flanco oriental. A estas reformas asociamos las **UUEE 16 y 17**, en las cuales se ha identificado material datable en el siglo XVIII.

Frontero a las unidades que acabamos de describir se encuentran las **UUEE 50 y 53**. La primera es un basamento cuadrangular de sillares de arenisca, de 70x70 cms y cotas entre -21 y -55, que tiene encajado tres ladrillos en planta; desconocemos su función. Mientras se excavaba esta unidad para desmontarla, apareció un *jetón* o moneda de cuenta, o conmemorativa, de Luis XVI de Francia, posiblemente del período 1789-1792, en cuyo reverso se aprecia una fuente de la cual mana un chorro de agua, en un patio que parece porticado. En la parte inferior se puede leer la letra "L". La imagen de la fuente en el reverso aparece en jetones de Luis XVI del año 1791. A esta unidad estratigráfica se le apoyaba una atarjea (UE 52), de cronología posterior al siglo XVIII. La UE 53 presenta forma tendente al rectángulo, asemejándose en su fábrica a la UE 6. En este caso, posee 4 orificios en lugar de 2, supuestamente para encajar cuatro vigas de madera. Con respecto a su orientación, aparece frontero a la prensa UE 5, por lo que es posible que ambas estén relacionadas en lo que respecta al proceso de prensado.

Durante el control del vaciado del solar se pudo recuperar una tinaja **-UE 66-** que se relaciona con este tipo de complejos industriales. Apareció en el fondo de la parcela, a perfil de obra con la calle, a 180 cms de profundidad desde la rasante de la misma hasta la boca. Se encontraba encastrada a la pared del muro de cierre de la finca, rodeada o abrazada por restos de sillares de arenisca y agarrada por una argamasa muy compacta y dura. Dicha tinaja presentaba dos peculiaridades: por un lado, en el borde se le ajustaba una pieza cerámica similar a un embudo o anillo **-UE 67-** de 30 cms de altura conservada y 6 cms de grosor de pared; por otro, en la parte inferior se le ajustaba una tubería de cerámica bizcochada **-UE 68-**, formada por varias piezas, de las que se pudieron recuperar algunas. Se observan marcas incisas por el cuerpo que deben responder a marcas de alfarero o/y al uso, función o medidas de capacidad de la pieza. Este tipo de tinajas se encontraban total o parcialmente empotradas en el suelo. Por ellas se vertía el producto prensado, donde se almacenaba y/o se decantaba. En este caso, creemos que se decantaría, de ahí la aparición de las tuberías. Estas tuberías se dirigían hacia la trasera de la casa de Luja 15, en la esquina que forma la trasera de la casa con la calle Recta.

Descontextualizadas, se rescataron también dos piedras de molino: la primera, de 82 cms de diámetro y 10 cms de grosor, con tres perforaciones de 8, 17 y 8 cms de diámetro; la segunda, de 120 cms de diámetro y 18 cms de grosor, con una perforación central de 17 cms de diámetro. Se advierte en ésta un desgaste que circunda la circunferencia de la rueda. Podría tratarse de la piedra que se denomina *solera*, que sirve de base a una o varias piedras movidas por tracción animal, con las cuales se produce la primera molienda del producto a molturar. El desgaste o canalillo se interpretaría como la huella de uso de la solera o muela fija.

Por las estructuras halladas, se nos ofrece una vista parcial de lo que sería este complejo industrial. Los molinos de aceite cuentan con una serie de habitaciones y espacios que se dedican a funciones específicas, como almacenes, sala de molturación, sala de prensado y decantación, zona de recepción, etc., de las cuales nosotros habríamos dado con la tercera de las mencionadas, la sala de prensado y decantación, donde se ubica el gran ingenio que supone una *prensa de viga y quintal*. Este tipo de prensa necesita de una torre que le sirva de contrapeso, según podemos ver en el molino de aceite del Alcázar, en el antiguo convento de la Merced o en La Cartuja de Nuestra Señora de la Defensión, todos los ejemplos en Jerez de la Frontera, y cronológicamente de mediados del siglo XVIII.

En nuestro caso, no localizamos en las edificaciones circundantes ninguna construcción que pueda asociarse con una torre de almazara. Tal vez, ésta se localizaba a sur de nuestras estructuras, es decir, en el actual edificio que alberga los sindicatos obreros, el cual es una edificación de nueva planta del siglo pasado. Otra posibilidad sería hallarnos ante un tipo de prensa distinta a la de *viga y quintal*, y que por ello no necesite la construcción de una torre y responda a otro tipo de funcionamiento. No hemos encontrado paralelos a nuestro tipo de prensa, excepto en Cádiz, en el yacimiento de la Casa del Obispo, donde en niveles de finales del siglo XVII o principios del XVIII (según nos comentó el arqueólogo codirector de las excavaciones, Juan Miguel Pajuelo), se puede ver una prensa muy similar a la nuestra.

FASE CONTEMPORÁNEA: SIGLOS XIX Y XX

Podemos afirmar que el molino de aceite pudo estar en funcionamiento hasta bien entrado el siglo XIX. No hemos hallado rellenos que se pudieran datar como de finales del XVIII o principios del XIX y que supusieran un momento de abandono largo en el tiempo. Por el contrario, se reutilizó el mismo espacio sin apenas alteraciones de cota.

Se construyen una serie de atarjeas **-UUEE 52, 54, 58, 62-** que comunican entre sí. Las prensas son rellenas con una gran cantidad de escombros, entre ellos, restos de construcción y fragmentos de varios tamaños y grosores de ruedas de molino. En el relleno van fragmentos de cerámica, entre ellos porcelanas de fabricación industrial. Creemos que estos procesos se producen a comienzos de la segunda mitad del siglo XIX. Junto a la atarjea 52 se recuperó, a nivel de superficie, una moneda de 5 céntimos de Alfonso XII, fechada en 1878.

Desconocemos que uso tuvo la parcela entre estos momentos y la construcción del aparcamiento en el siglo XX. El pavimento de hormigón **-UE 1-** del mismo se construye encima de estos restos, que han sido cubiertos en algunos casos por una fina capa de arena **-UE 63-** o de tierra **-UE 7-**. Por último, una tubería de cemento **-UE 3-** va a parar a una alcantarilla **-UE 60-**, situada en el centro del aparcamiento.

EVALUACIÓN DEL RESULTADO. LUJA 13.

En esta parcela se ubicaron los Sondeos 3 y 4 de nuestra intervención. En superficie se observaban restos de suelos del patio y de la cama o subbase del mismo, mientras que en el subsuelo de los sondeos se dejaba notar una alta bioturbación vegetal (sobre todo en el Sondeo 3), ya que en el patio de la discoteca también existieron jardines. Quedó la incógnita de confirmar la ocupación de esta parcela con anterioridad al siglo XVIII. Incluso no se apreciaron materiales romanos en los niveles, a priori, equivalentes a las UUEE 36 y 37 de la calle Recta 3. La falta de tiempo no nos permitió ampliar los sondeos para tal fin, quedando estos sondeos con sus medidas de 3x3.

SONDEO 3

En él se realizó una lectura estratigráfica de los perfiles, de los cuales se ha deducido una ocupación de los siglos XX a XVIII, representado por suelos y conducciones subterráneas con sus correspondientes rellenos, que se superponen o cortan **-UE 306 hasta UE 321-**. Aun así, en la esquina NE de la cuadrícula aparecieron los restos de un suelo de cantos rodados **-UE 304-** entre las cotas -162/-173, en cuyo relleno de base **-UE 303-** con cota inferior de -218, se pudo recoger una serie de cinco fragmentos cerámicos que se podrían datar entre fines del siglo XVI y principios del siglo XVII. Este sería el nivel de ocupación más antiguo hallado en este sondeo, y podría estar en relación con los datos obtenidos en Recta 3, en concreto con el último suelo de cantos de río **UUEE 22 y 18.**

SONDEO 4

Al igual que en el sondeo anterior, se realizó una lectura estratigráfica de los perfiles. En este sondeo destacó la aparición en la esquina SE de un pozo negro de sillarejos **-UE 405-** de 100 cms de diámetro y forma de tendencia troncocónica, relleno con material cerámico, vidrios y cristales de mediados del s. XVIII **-UE 406-**, que se excavó entre las cotas -191/-281. Este pozo cortaba los niveles de formación geológica **-UUEE 403 y 407-**. El material cerámico se caracteriza por presentar los colores de las cubiertas oscurecidos en bastantes piezas, debido a las condiciones del depósito. Entre las mismas destacamos los bordes de platos en azul sobre blanco, entre ellos uno decorado con el tema de la *punta de Bérain*, producción alcoreña de 1727-1749, un orinal con decoración floral en negro, amarillo y naranja, fragmentos de bacines y lebrillos de la serie azul y verde de Triana, y lebrillos en blanco con decoración de líneas paralelas en verde. Según nuestra interpretación, este espacio se niveló con un gran relleno de tierra de color gris **-UE 402-** con algunos fragmentos de cascotes, cerámicos, óseos y presentando bioturbación de origen vegetal, aunque menos que en el sondeo anterior. Por último, apareció en el perfil sur los restos de un muro de sillares de 220 cms de largo en su base **-UE 404-**, que partiendo del perfil W llega hasta el pozo. Nos llama la atención que presenta forma escalonada hacia éste, por lo que no descartaríamos que fuese más que un muro, algún tipo de estructura o plataforma para acceder al mencionado pozo. El sondeo alcanzó una profundidad de 180 cms., apareciendo el nivel geológico de margas terciarias a -281 cms.

CONCLUSIONES GEOARQUEOLÓGICAS DE LA OCUPACIÓN EN LA PARCELA RECTA 3.

El nivel correspondiente a UE 37, donde se pudieron recuperar las dos formas cerámicas, se localiza a fondo de la parcela de la calle Recta 3, a perfil de obra con la mencionada calle. Es decir, en el área más alejada del río Guadalete y hacia el interior, donde las cotas son siempre más altas, en suave pendiente ascendente desde la ribera del río. Podemos interpretar que esta zona no ha sido ocupada por aluviones ni crecidas eustáticas significativas desde el momento en que se depositaron tales materiales arqueológicos, ya que éstos carecen de señales propias de condiciones de este tipo, como bien podrían ser materiales rodados, bordes de fractura erosionados. Tampoco se detectaron depósitos de fauna relacionable con estas condiciones, como pudieran ser restos de bivalvos, crustáceos o gasterópodos fluvio-marinos. Del mismo modo la matriz que compone el sedimento tampoco se puede relacionar con episodios fluviales o eustáticos holocénicos, por ausencia de arenas y gravas y por tratarse de una arcilla relacionada con los depósitos pliocénicos de margas muy característicos del litoral gaditano.

Entendemos que la fuerza erosiva del río en esta terraza fue relativamente intensa en los siglos I y II de nuestra era, reduciéndose después de forma progresiva, de forma que ya en el siglo V podríamos haber encontrado frente al yacimiento una planicie cuya afección intertidal fuera esporádica. Este paisaje se puede apreciar en el cercano Parque de los Toruños (Parque Natural de la Bahía de Cádiz), en las orillas del Caño del Río de San Pedro.

En estas condiciones se produce la siguiente ocupación documentada en el yacimiento, la **UE 36**, un relleno gris claro-arcilloso, en el que aparece material romano bajo imperial entre las cotas -214 y -240, vinculable con una ocupación de finales del siglo V y siglos VI-VII. Se trata de la acumulación de depósitos de ladera formados por restos de arcillas de la marga pliocénica, sin llegar a afectar a UE 37. Este nivel sufrió de forma esporádica afecciones aluviales y estuvo sometido al efecto de las mareas más grandes. Esto se deduce de la aparición de restos de cerámica con acusado desgaste y fracturas con bordes redondeados, del mismo modo que aparecen elementos menos afectados por los agentes erosivos, como consecuencia de haber sido cubiertos por otro sedimento de forma relativamente rápida. La afección de las mareas no sería permanente, aunque sí constante en el tiempo. El paisaje se correspondería por lo tanto con una marisma de inundación esporádica.

La ausencia de elementos materiales desde el siglo VIII hasta finales del siglo XIV o comienzos del XV, parece estar relacionado con las malas condiciones de ocupación del solar, afectado de forma más frecuente por crecidas del río y de forma regular por la acción de las mareas.

El primer intento de ocupación regular se tuvo que realizar en el siglo XV. De mediados de este siglo es la **UE 34**, que se corresponde con una "cimentación" o consolidación del firme usando mampuestos de piedra ostionera. Por último, se construye un muro de mampuestos en arenisca **-UE 47-** en dirección NW-SE, con pendiente hacia el río, que afecta o corta a UE 34. Por algún motivo, esta construcción se abandona. Encontraríamos por tanto un paisaje de marisma consolidada sobre la que se depositarían aportes eólicos de poco desarrollo y aportes fluviales-marinos. La ocupación podría vincularse a población que desarrollara actividades económicas litorales, como la pesca.

La ocupación definitiva del espacio se realizó en el último cuarto del siglo XV, cuando se construye la edificación de la cual nos ha quedado el potente muro de sillares de arenisca y su cimentación denominados **UE 40 y UE 42**, respectivamente. Se aterrizó la parcela y cambió de orientación el espacio a urbanizar: siguiendo un eje S-N, en paralelo a la ribera del río. Desde entonces no encontramos registros de afecciones mareales o similares en el solar, consolidándose el área como espacio urbano con el devenir de los siglos hasta nuestros días.

BIBLIOGRAFÍA

ABELLÁN PÉREZ, Juan, *El Puerto de Santa María a fines de la Edad Media (Urbanismo y vida cotidiana)*, El Puerto de Santa María (Cádiz), 2006.

AMORES CARREDANO, F. y CHISVERT JIMÉNEZ, N., "Tipología de la cerámica común bajomedieval y moderna sevillana (ss. XV – XVIII): I, la loza quebrada de relleno de bóvedas", *SPAL* 2, Sevilla. 1993.

CARTA, Raffaella, *Cerámica italiana en La Alhambra*, Granada, 2003.

CHIC GARCÍA, G, "La Bahía de Cádiz en el Alto Imperio Romano", *Revista de Historia de El Puerto*, Nº 33. El Puerto de Santa María (Cádiz). 2004.

GILES PACHECO, F.; GUTIÉRREZ LÓPEZ, J. M.; PÉREZ FERNÁNDEZ, E; LÓPEZ, J. J.; LUCAS, J.; LAGÓSTENA, L.; RUIZ GIL, J. A., *La intervención arqueológica en la Plaza de Isaac Peral. Aportaciones al proceso histórico de la ciudad de El Puerto de Santa María*, El Puerto de Santa María (Cádiz). 1996.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R., "Molinos de Aceite del siglo XVIII en Jerez de la Frontera. Testigos de una actividad económica olvidada en nuestra ciudad", *Revista de Historia de Jerez nº 7*, Jerez de la Frontera (Cádiz), 2001.

HAYES, J. W. *Late Roman Pottery*, Londres, 1972.

HUARTE CAMBRA, R. y SOMÉ MUÑOZ, P., "Últimas aportaciones de las recientes investigaciones arqueológicas al mudejarismo sevillano", *V CAME*, Valladolid, 2001.

HUARTE CAMBRA, R. y SOMÉ MUÑOZ, P., "La cerámica moderna", *El Cuartel del Carmen de Sevilla*, Sevilla, 2002.

LERMA, J. V.; MARTÍ, J.; PASCUAL, J. *et alii*, "Sistematización de la loza gótico-mudéjar de Paterna/Manises", *III Congreso Internazionale. La Ceramica Medievale nel Mediterraneo Occidentale*,. Florencia, 1986.

LÓPEZ AMADOR, J. J.; RUIZ GIL, J. A., *La ciudad de El Puerto de Santa María a través de la Arqueología*, El Puerto de Santa María (Cádiz), 2003.

MATA ALMONTE, Esperanza, *Informe de la Intervención Arqueológica en calle Luja nº 2. El Puerto de Santa María (Cádiz)*, Texto mecanografiado cedido por la autora. 1995.

RUEDA GALÁN, M y LÓPEZ TORRES, P: "Cerámica mudéjar sevillana", *La céramique médiévale en Méditerranée. Actes du 6^e congrés*, Aix-en-Provence, 1997.

RUIZ GIL, J. A., *Arqueología de la Bahía de Cádiz durante la Edad Moderna*. Tesis Doctoral, inédita. Huelva. 1998.

RUIZ GIL, J. A.; GILES PACHECO, F.; LÓPEZ AMADOR, J. J.; LAGÓSTENA BARRIOS, L., "Geoarqueología en la desembocadura del río Guadalete. Aportaciones cronoestratigráficas en la ciudad de El Puerto de Santa María", *Revista de Historia de El Puerto*, Nº 23, El Puerto de Santa María (Cádiz), 1999.